

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

EXTRANJERO.

Los últimos precios con el aumento del timbre.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pasonal Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, librería, call del Mar. Sres. Serra y Compañía, papelería plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados etcétera, á precios convencionales.

Año V.

Valencia: Miércoles 10 de Agosto de 1881.

Núm. 1.465.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

DE LA ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

Sumario.—De los ministros.

Continuando la fijacion de las atribuciones de cada uno de los ministerios ó secretarías de Estado y del despacho, seguiremos este nuestro estudio diciendo que, corresponden al de Guerra:

- 1.º Los asuntos militares y la correspondencia oficial con los capitanes generales de ejército y provincia, directores generales de las distintas armas y el cuerpo de invalidos. 2.º Todo lo relativo á la conservacion, aumento ó disminucion de tropas de la casa Real y del ejército, y lo concerniente á su servicio, régimen, movimientos y subsistencia en guarnicion, cuarteles ó campaña. 3.º Los estados mayores de plazas, vestuarios, viveres y utensilios, cuarteles, forraje, alambientes, itinerarios y demás partes correspondientes á la fuerza, armamento, entretenimiento y buena asistencia del ejército. 4.º Todo lo relativo á la hacienda militar, nombramiento de intendentes militares, comisarios ordenadores y de guerra y demás individuos de este cuerpo. 5.º La artillería en todas sus partes, el cuerpo de ingenieros y sus escuelas especiales. 6.º La concesion de empleos, grados y honores por servicios de guerra, excepto aquellos cuya ejecucion corresponda á otro ministerio, en cuyo caso debe oficiar al que hubiere de expedir los decretos. 7.º La provision de las vacantes que ocurren en el Consejo Supremo de la Guerra y en el cuerpo jurídico militar. 8.º El cuerpo de Sanidad militar. 9.º El servicio presidencial de las plazas menores de Africa. 10.º Y las mercedes de hábitos de las órdenes militares, pero dirigiéndose al ministerio de Gracia y Justicia para que comunique los nombramientos al Tribunal de las órdenes.

IV. Toca al ministerio de Hacienda: 1.º La imposicion, repartimiento cobranza y distribucion de las contribuciones ordinarias y extraordinarias. 2.º Los negocios de las casas de monedas. 3.º La fábrica de tabacos. 4.º Los resguardos de mar y tierra. 5.º La vigilancia sobre todas las oficinas de cuenta y razon y administracion de Hacienda pública. 6.º La administracion de los bienes morales y nacionales, ó sea de rentas y arbitrios de amortizacion, como asimismo de los maestrazgos y encomiendas de las órdenes militares, incluso la de San Juan de Jerusalen. 7.º Las loterías y todos los demás derechos y efectos de la Hacienda pública. 8.º Los nombramientos de directores, asesores y todos los demás jefes y subalternos dependientes de este ministerio. 9.º Las ordenaciones de pagos de la presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento. 10.º Son atribuciones del ministerio de Marina:

1.º Todo lo concerniente á los arsenales y astilleros de la real armada, construccion de bajeles, armamentos y expediciones, provisiones de viveres, pertrechos y municiones de guerra, pesca, naufragios, presas y todo lo demás comprendido en la jurisdiccion de marina, segun se previene en las ordenanzas generales del ramo. 2.º Las disposiciones relativas al armamento, distribucion, mando y empleo de las fuerzas navales y el servicio de los guardacostas. 3.º La Junta del Almirantazgo, el Supremo Consejo de la Armada, el nombramiento de generales de departamento, comandantes de tercios navales, de arsenales y capitanes de puerto, de auditores, asesores y fiscales, intendentes y contadores de marina. 4.º El colegio naval militar, la escuela de condestables, el observatorio astronómico de San Fernando y el depósito hidrográfico. 5.º Y el cuerpo de capellanes de la armada.

VI. Al de gobernacion del reino pertenecen: 1.º Las relaciones con el Consejo de Estado, diputaciones provinciales y ayuntamientos. 2.º Las competencias. 3.º Los propios y comunes de los pueblos. 4.º Los pósitos. 5.º La policia administrativa en todos sus ramos, y por consiguiente la seguridad pública y personal, la Guardia civil y la municipal, los espectáculos y reuniones públicas y la policia urbana. 6.º Las quintas, alojamientos, bagajes, cargas y servicios públicos. 7.º Los secuestros, indemnizaciones, conservacion, reparacion y obras de los Cuerpos Colegisladores, y la division territorial. 8.º La beneficencia pública, y por consiguiente, los hospitales, hospicios, casas de refugio y de socorro, casas de maternidad, establecimiento de dementes y sus análogos, montes pios, limosnas y socorros públicos, cajas de ahorros y las calamidades públicas. 9.º Los establecimientos de correccion como cárceles, presidios y demás penitenciales. 10.º La sanidad, policia sanitaria y baños minerales. 11.º Todo lo perteneciente á la construccion de las nuevas líneas telegráficas de cualquiera especie cuyo establecimiento se determine. 12.º Los correos y la declaracion de los derechos reconocidos ó que se reconozcan á favor de este ramo en las leyes y disposiciones generales de ferro-carriles y en las especiales de cada nueva concesion. 13.º Organizar los trenes-correos, fijar las horas de salida, su marcha y detencion segun las necesidades del servicio, y si ocurriesen dificultades facultativas, reconocerlas, poniéndose de acuerdo con el ministerio de Fomento. 14.º Y por último, la contabilidad de todos los ramos dependientes de Gobernacion. Este ministerio se reserva para el despacho personal:

1.º Todo lo que haya de someterse á la resolucion de la Corona. 2.º Todo lo relativo á nombramiento de senadores y á elecciones de diputados á Cortes, de diputaciones provinciales, ayuntamientos y al personal de estas corporaciones.

3.º Todo lo tocante á la política, al órden público, á la seguridad pública y personal, estados excepcionales y fuerza armada dependiente de su autoridad. 4.º Lo concerniente á la libertad de imprenta. 5.º El personal del ministerio. 6.º Y los demás asuntos que por circunstancias especiales juzgare oportuno reservarse.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR. Hé aquí los párrafos más expresivos é interesantes de su último elocuente discurso pronunciado en Huesca, cuyas conclusiones confirmo y ratifico la política que viene manteniendo este eminente hombre público: «Señores: La revolucion de Setiembre tiene cuatro periodos: el de preparacion, el de explosion, el de reaccion y el de solucion. El momento presente es este último periodo. (Grandes aplausos.)

Hay necesidad, exclama, de seguir una conducta benévola con los gobiernos liberales. Nos disputan la victoria las instituciones antiguas; pues bien, si la democracia tiene prudencia, triunfará seguramente de ellas, predicando las reformas que exigen la razon, el derecho y la pública conveniencia, contando con el tiempo para practicarlas, cuando hayan echado hondas raíces en la opinion y en la conciencia. Nuestra generacion no es revolucionaria; á la idea de revolucion, dentro de suyo anárquica y violenta, ha sucedido la de evolucion, del progreso, de la libertad y de la justicia, lo que enseña como la democracia ha roto grandemente sus antiguas ideas y sus antiguos procedimientos. Por virtud de esta rectificacion, señores, la democracia sigue y debe seguir, en los periodos reaccionarios, con los gobiernos conservadores, una política de oposicion irreconciliable; y adopta y debe adoptar en los periodos liberales, con los gobiernos liberales, una política de benevolencia, para que los partidos se desenvuelvan en el seno de la libertad, y las instituciones liberales tengan mayor amplitud. (Entusiasmadas muestras de aprobacion.)

Mas, señores, por lo mismo que observamos nosotros tan gran cordura, exigimos del gobierno una gran actividad. Por lo mismo que abajo reinará la prudencia, debe ser el áncora de la estabilidad, debe reinar arriba la reforma, que satisfice necesidades de progreso. Y aun resueltos á exigir estas reformas, no olvidemos tres axiomas: 1.º, debe pedirsele á un gobierno aquello que puede dar de sí por sus compromisos y sus antecedentes; 2.º, solo debe proponerse los progresos madurados por el tiempo y exigidos por la opinion; 3.º, solo debe recordarse en semejantes propuestas cuan fuerte hoy resulta el principio de solidaridad europea y cuan prudente aparece hoy el radicalismo en Europa.

Los radicales mandan en Belgica y han remitido á nuevas Cortes las ampliaciones de sufragio: los radicales mandan en Italia y no han llegado todavía, despues de seis años, á la reforma electoral; los radicales mandan en Inglaterra, y de sus excesivos programas y de sus abundantes discursos ha brotado solamente la ley territorial de Irlanda, no aprobada todavía despues de un largo bienio; los radicales mandan en Francia, y viven bajo un estatuto semi-monárquico y sin haber tocado á la organizacion administrativa, y á la organizacion militar y á la organizacion económica que dejara M. Thiers, aquel conservador porfiado é inteligente; los radicales mandan en Suiza y han tardado largo tiempo entre la propuesta y la reforma de su Constitucion del 48, y aun despues de reformada, señores, han revocado el artículo que abolia la pena de muerte, y últimamente, en Ginebra han desistido de la eleccion de jueces por el pueblo, pues en todas partes sabe la democracia como no basta im-

plantar un ideal á los conjuros de la fé, sino que se necesita terropeo apercebido para sembrarlo, y tiempo y trabajo para recogerlo y cumplirlo. ¡Ah! Las improvisaciones políticas son como las improvisaciones científicas, como las improvisaciones artísticas, como las improvisaciones oratorias, imperfectas y fugacísimas. Pero, francamente, representando este gobierno la antítesis radical del gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traigato das las leyes y todas las reformas probadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo, y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos, lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arripiéndose aun el más prevenido á favor de las restricciones, arripiéndose de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlarse hasta el instinto de esas mallas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiende. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman el inmenso azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por distintas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éter luminoso de la igualdad, al cual asistiendo, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos, á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina, que las áureas cúpulas de San Isaac en Moscú, á través de cuyos resplandores se ven los santos de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de ex-votos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones hechas de letanias, donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arrebolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos de la armonía, cual los colores del prisma, la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu, la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia.

Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)

Esta obra progresiva puede tropezar con resistencias insuperables de cuerpos, que debiendo ser de conservacion, resultan por el espíritu generador de su organismo verdaderamente reaccionario. Pues, señores, no lo olvidemos; la diferencia que muestran los pueblos por las cuestiones constitucionales, dependen hoy de una conviccion muy estendida y arraigada; depende, á no dudarlo, de creer que dentro de constituciones restrictivas en apariencias, puede haber un amplio espíritu de progreso, y que dentro de constituciones, en apariencia latas, puede haber un restrictivo espíritu de resistencia; pero si llegan á persuadirse, que esto no es verdad, si llegan á ver que estos privilegios parlamentarios, ciertas representaciones vitalicias, ciertos cargos anejos á la cuna ó á la renta, constituyen una Cámara alta vinculada al gobierno conservador é incompatible con el gobierno liberal, pedirán por los medios constitucionales, si pedirán por esta reforma, y aparecerá tarde ó temprano, por este camino, la Constitucion del 69, cuyo nomen hace poco invocaba con gran contento mio un ilustre estadista doctrinario; y la Constitucion del 69 traerá consigo su espíritu democrático, que no consiente eclipses, y su inflexible Cámara alta, que no resiste por supersticion ciega ó por tenacidad senil á ninguna reforma.

El partido democrático, deseoso de que la administracion y la Hacienda se mejoren, y de que los principios esenciales de la revolucion de setiembre se restauren ¡ah! nos suscitara con inoportunidad manifiesta ninguna cuestion constituyente; pero si la ceguera, la petrificacion de ciertos cuerpos semiaristocráticos muestran que no han perdido aun su repugnancia invencible á la democracia, mostráramos que nada existe superior á la nacion misma, y que nadie puede oponerse á su soberana é incontrastable voluntad. Nuestro deber de asistir en calma y sin pesimismo al ensayo de aliar el espíritu avanzado con la Constitucion vigente, hallase cumplido; ahora, si el ensayo se malogra por culpa de aquellos mas interesados en su éxito, no deben de extrañarse, no, que sustituyamos la prudencia de hoy con una gran audacia. Es lealísimamente la advertencia, como de un enemigo noble y honrado; ahora que cada cual cumpla con su deber como se lo dicte su conciencia. (Aplausos.)

Nosotros, ya es sabido, nosotros guardamos una representacion á la cual jamás renunciaremos, por ser, no solo, señores, la salud de la patria, sino tambien la historia de nuestra vida, la satisfaccion de nuestro orgullo, el crédito de nuestro nombre; nosotros representamos y queremos la república en toda su pureza, la democracia en toda su extension, el sufragio universal en toda su verdad, y no aceleraremos con impaciencias ni un día siquiera, ni un minuto el llamamiento legal á la voluntad del pais, legalmente manifestada; pero no olvideis que todas las victorias del progreso se han debido á la ceguera y á la tenacidad de las resistencias.

Termina el Sr. Castelar defendiendo su programa de siempre: la soberanía inmanente de la nacion; los derechos naturales; la libertad religiosa; el matrimonio y el registro civil; el jurado; la libertad de imprenta; la Universidad libre, y dice párrafos de admirable elocuencia, que arrancan entusiasmo indescriptible, comparando á la España de Narvaez, con la de ahora, y demostrando la prudente necesidad de transigir con el clero y el ejército, llamando á éste el primero del mundo.

Sin Daoiz y Velarde, dice, no existiera el

1.º Todo lo concerniente á los arsenales y astilleros de la real armada, construccion de bajeles, armamentos y expediciones, provisiones de viveres, pertrechos y municiones de guerra, pesca, naufragios, presas y todo lo demás comprendido en la jurisdiccion de marina, segun se previene en las ordenanzas generales del ramo. 2.º Las disposiciones relativas al armamento, distribucion, mando y empleo de las fuerzas navales y el servicio de los guardacostas. 3.º La Junta del Almirantazgo, el Supremo Consejo de la Armada, el nombramiento de generales de departamento, comandantes de tercios navales, de arsenales y capitanes de puerto, de auditores, asesores y fiscales, intendentes y contadores de marina. 4.º El colegio naval militar, la escuela de condestables, el observatorio astronómico de San Fernando y el depósito hidrográfico. 5.º Y el cuerpo de capellanes de la armada.

VI. Al de gobernacion del reino pertenecen: 1.º Las relaciones con el Consejo de Estado, diputaciones provinciales y ayuntamientos. 2.º Las competencias. 3.º Los propios y comunes de los pueblos. 4.º Los pósitos. 5.º La policia administrativa en todos sus ramos, y por consiguiente la seguridad pública y personal, la Guardia civil y la municipal, los espectáculos y reuniones públicas y la policia urbana. 6.º Las quintas, alojamientos, bagajes, cargas y servicios públicos. 7.º Los secuestros, indemnizaciones, conservacion, reparacion y obras de los Cuerpos Colegisladores, y la division territorial. 8.º La beneficencia pública, y por consiguiente, los hospitales, hospicios, casas de refugio y de socorro, casas de maternidad, establecimiento de dementes y sus análogos, montes pios, limosnas y socorros públicos, cajas de ahorros y las calamidades públicas. 9.º Los establecimientos de correccion como cárceles, presidios y demás penitenciales. 10.º La sanidad, policia sanitaria y baños minerales. 11.º Todo lo perteneciente á la construccion de las nuevas líneas telegráficas de cualquiera especie cuyo establecimiento se determine. 12.º Los correos y la declaracion de los derechos reconocidos ó que se reconozcan á favor de este ramo en las leyes y disposiciones generales de ferro-carriles y en las especiales de cada nueva concesion. 13.º Organizar los trenes-correos, fijar las horas de salida, su marcha y detencion segun las necesidades del servicio, y si ocurriesen dificultades facultativas, reconocerlas, poniéndose de acuerdo con el ministerio de Fomento. 14.º Y por último, la contabilidad de todos los ramos dependientes de Gobernacion. Este ministerio se reserva para el despacho personal:

1.º Todo lo que haya de someterse á la resolucion de la Corona. 2.º Todo lo relativo á nombramiento de senadores y á elecciones de diputados á Cortes, de diputaciones provinciales, ayuntamientos y al personal de estas corporaciones.

3.º Todo lo tocante á la política, al órden público, á la seguridad pública y personal, estados excepcionales y fuerza armada dependiente de su autoridad. 4.º Lo concerniente á la libertad de imprenta. 5.º El personal del ministerio. 6.º Y los demás asuntos que por circunstancias especiales juzgare oportuno reservarse.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR. Hé aquí los párrafos más expresivos é interesantes de su último elocuente discurso pronunciado en Huesca, cuyas conclusiones confirmo y ratifico la política que viene manteniendo este eminente hombre público: «Señores: La revolucion de Setiembre tiene cuatro periodos: el de preparacion, el de explosion, el de reaccion y el de solucion. El momento presente es este último periodo. (Grandes aplausos.)

Hay necesidad, exclama, de seguir una conducta benévola con los gobiernos liberales. Nos disputan la victoria las instituciones antiguas; pues bien, si la democracia tiene prudencia, triunfará seguramente de ellas, predicando las reformas que exigen la razon, el derecho y la pública conveniencia, contando con el tiempo para practicarlas, cuando hayan echado hondas raíces en la opinion y en la conciencia. Nuestra generacion no es revolucionaria; á la idea de revolucion, dentro de suyo anárquica y violenta, ha sucedido la de evolucion, del progreso, de la libertad y de la justicia, lo que enseña como la democracia ha roto grandemente sus antiguas ideas y sus antiguos procedimientos. Por virtud de esta rectificacion, señores, la democracia sigue y debe seguir, en los periodos reaccionarios, con los gobiernos conservadores, una política de oposicion irreconciliable; y adopta y debe adoptar en los periodos liberales, con los gobiernos liberales, una política de benevolencia, para que los partidos se desenvuelvan en el seno de la libertad, y las instituciones liberales tengan mayor amplitud. (Entusiasmadas muestras de aprobacion.)

Mas, señores, por lo mismo que observamos nosotros tan gran cordura, exigimos del gobierno una gran actividad. Por lo mismo que abajo reinará la prudencia, debe ser el áncora de la estabilidad, debe reinar arriba la reforma, que satisfice necesidades de progreso. Y aun resueltos á exigir estas reformas, no olvidemos tres axiomas: 1.º, debe pedirsele á un gobierno aquello que puede dar de sí por sus compromisos y sus antecedentes; 2.º, solo debe proponerse los progresos madurados por el tiempo y exigidos por la opinion; 3.º, solo debe recordarse en semejantes propuestas cuan fuerte hoy resulta el principio de solidaridad europea y cuan prudente aparece hoy el radicalismo en Europa.

Los radicales mandan en Belgica y han remitido á nuevas Cortes las ampliaciones de sufragio: los radicales mandan en Italia y no han llegado todavía, despues de seis años, á la reforma electoral; los radicales mandan en Inglaterra, y de sus excesivos programas y de sus abundantes discursos ha brotado solamente la ley territorial de Irlanda, no aprobada todavía despues de un largo bienio; los radicales mandan en Francia, y viven bajo un estatuto semi-monárquico y sin haber tocado á la organizacion administrativa, y á la organizacion militar y á la organizacion económica que dejara M. Thiers, aquel conservador porfiado é inteligente; los radicales mandan en Suiza y han tardado largo tiempo entre la propuesta y la reforma de su Constitucion del 48, y aun despues de reformada, señores, han revocado el artículo que abolia la pena de muerte, y últimamente, en Ginebra han desistido de la eleccion de jueces por el pueblo, pues en todas partes sabe la democracia como no basta im-

plantar un ideal á los conjuros de la fé, sino que se necesita terropeo apercebido para sembrarlo, y tiempo y trabajo para recogerlo y cumplirlo. ¡Ah! Las improvisaciones políticas son como las improvisaciones científicas, como las improvisaciones artísticas, como las improvisaciones oratorias, imperfectas y fugacísimas. Pero, francamente, representando este gobierno la antítesis radical del gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traigato das las leyes y todas las reformas probadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo, y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos, lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arripiéndose aun el más prevenido á favor de las restricciones, arripiéndose de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlarse hasta el instinto de esas mallas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiende. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman el inmenso azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por distintas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éter luminoso de la igualdad, al cual asistiendo, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos, á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina, que las áureas cúpulas de San Isaac en Moscú, á través de cuyos resplandores se ven los santos de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de ex-votos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones hechas de letanias, donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arrebolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos de la armonía, cual los colores del prisma, la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu, la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia.

Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)

Esta obra progresiva puede tropezar con resistencias insuperables de cuerpos, que debiendo ser de conservacion, resultan por el espíritu generador de su organismo verdaderamente reaccionario. Pues, señores, no lo olvidemos; la diferencia que muestran los pueblos por las cuestiones constitucionales, dependen hoy de una conviccion muy estendida y arraigada; depende, á no dudarlo, de creer que dentro de constituciones restrictivas en apariencias, puede haber un amplio espíritu de progreso, y que dentro de constituciones, en apariencia latas, puede haber un restrictivo espíritu de resistencia; pero si llegan á persuadirse, que esto no es verdad, si llegan á ver que estos privilegios parlamentarios, ciertas representaciones vitalicias, ciertos cargos anejos á la cuna ó á la renta, constituyen una Cámara alta vinculada al gobierno conservador é incompatible con el gobierno liberal, pedirán por los medios constitucionales, si pedirán por esta reforma, y aparecerá tarde ó temprano, por este camino, la Constitucion del 69, cuyo nomen hace poco invocaba con gran contento mio un ilustre estadista doctrinario; y la Constitucion del 69 traerá consigo su espíritu democrático, que no consiente eclipses, y su inflexible Cámara alta, que no resiste por supersticion ciega ó por tenacidad senil á ninguna reforma.

El partido democrático, deseoso de que la administracion y la Hacienda se mejoren, y de que los principios esenciales de la revolucion de setiembre se restauren ¡ah! nos suscitara con inoportunidad manifiesta ninguna cuestion constituyente; pero si la ceguera, la petrificacion de ciertos cuerpos semiaristocráticos muestran que no han perdido aun su repugnancia invencible á la democracia, mostráramos que nada existe superior á la nacion misma, y que nadie puede oponerse á su soberana é incontrastable voluntad. Nuestro deber de asistir en calma y sin pesimismo al ensayo de aliar el espíritu avanzado con la Constitucion vigente, hallase cumplido; ahora, si el ensayo se malogra por culpa de aquellos mas interesados en su éxito, no deben de extrañarse, no, que sustituyamos la prudencia de hoy con una gran audacia. Es lealísimamente la advertencia, como de un enemigo noble y honrado; ahora que cada cual cumpla con su deber como se lo dicte su conciencia. (Aplausos.)

Nosotros, ya es sabido, nosotros guardamos una representacion á la cual jamás renunciaremos, por ser, no solo, señores, la salud de la patria, sino tambien la historia de nuestra vida, la satisfaccion de nuestro orgullo, el crédito de nuestro nombre; nosotros representamos y queremos la república en toda su pureza, la democracia en toda su extension, el sufragio universal en toda su verdad, y no aceleraremos con impaciencias ni un día siquiera, ni un minuto el llamamiento legal á la voluntad del pais, legalmente manifestada; pero no olvideis que todas las victorias del progreso se han debido á la ceguera y á la tenacidad de las resistencias.

Termina el Sr. Castelar defendiendo su programa de siempre: la soberanía inmanente de la nacion; los derechos naturales; la libertad religiosa; el matrimonio y el registro civil; el jurado; la libertad de imprenta; la Universidad libre, y dice párrafos de admirable elocuencia, que arrancan entusiasmo indescriptible, comparando á la España de Narvaez, con la de ahora, y demostrando la prudente necesidad de transigir con el clero y el ejército, llamando á éste el primero del mundo.

Sin Daoiz y Velarde, dice, no existiera el

yo solo firmaba... como en un barbecho. ¡La Junta directiva así lo habia acordado!... —Yo, en cambio, puedo decirle á V. la cantidad que tiene que recibir. —Y ¿cuándo podrá recibirla? —En el acto, si V. quiere. —¡Ah! No, señor... pero mañana... —Mañana es domingo. —Y el lunes por la mañana? Ya ve V. que circulan unos rumores... —Hoy ó el lunes, cuando V. quiera,—contestó Enrique;—el dinero está dispuesto, y no haga V. caso de rumores; esté tranquilo; yo estoy embarcado y no tengo miedo á la tormenta.

Tocó la campanilla Enrique y dió órden al criado de avisar al tenedor de libros, que se presentó prevenido para un asunto que conocia al dedillo, pues él era quien llevaba los negocios de la casa desde que Enrique la habia dejado. —¿A cuánto asciende la suma que debe estar en la Caja de Beneficencia?—preguntó Enrique. —Noventa y dos mil quinientos duros y pico, parte en papel, parte en dinero, es el total,—respondió D. Cayetano. —¿Están en su caja particular? —Como siempre; ahí están en ese cofre de hierro, al pié de la mesa del Sr. Oliveira. El tiene la llave.

—Está bien; el señor tesoro quiere recibir ese dinero, del que es responsable. Para no ir á buscar la llave á la ciudad, vea V. si de la caja de casa puede V. hacer ese pago.

beneficencia, pero ese engaño es de cuarenta y ocho horas; usted ha insistido, y aquí le tendrémos el lunes sin falta. —En esta casa, señor mio, mientras yo esté en ella, no se engañará á nadie,—respondió Enrique con severidad;—el tesoro de la beneficencia recogerá su dinero el lunes por la mañana. —¿Noventa y dos mil y pico de duros? —Sí, señor, esa misma cantidad. El lunes, antes de venir aquí, pase V. por casa de D. Manuel para traer cien mil duros á la caja. —Pues qué, ¿tiene cien mil duros en su casa? —Seguramente que no; pero yo estaré allí para indicarle adonde debe V. ir á recogerlos. —Eso es otra cosa; repito á V. que estoy dispuesto á obedecerle en todo; pero no sé mandar. No tenia noticia de ese recurso; el lunes temprano estaré á las órdenes de usted. ¿Tiene V. algo más que mandarme ahora? —Sí, es preciso que sepamos cuánta mercancía hay en la ciudad y en Figuera, y su precio á tres, seis y nueve meses, segun costumbre. Vea usted tambien si el Sr. Rodriguez, de la plaza, tiene su buque en Figuera, y si lo puede fletar para Londres y con qué condiciones. El tenedor de libros se retiró lleno de curiosidad por saber de dónde saldrían los bendicidos cien mil duros, que no impedían la quiebra, pero que sin duda alguna la aplazaban, y por de pronto resolvian la mayor dificultad de cuantas asediaban á D. Manuel. La curiosidad, sin embargo, no le persiguió mucho tiempo, porque los tenedores de libros y los cajeros de los comerciantes tienen algo de las cualidades pe-

rique que en la caja de la beneficencia faltaban grandes sumas, que D. Manuel pensaba reintegrar con el dinero de Londres, y que estas sumas no figuraban en el balance, porque la documentacion de la Casa de la Misericordia constituia una cuenta aparte de la general de la caja. —Ahí en ese papel,—dijo el tenedor de libros señalando el balance,—están cargadas al señor Oliveira, porque ha sido dinero dado por él. Esta declaracion desconcertó á Enrique, y en su semblante, que palideció sensiblemente, se retrataba la grave impresion recibida. Hasta entonces solo habia considerado la situacion de la casa como asunto que exigia energia y perseverancia, y esto no le asustaba; cuando más, prevenia la eventualidad de la pobreza honrada si no conseguia salvar aquella complicada crisis. Pero si no le abatia esa perspectiva, no sucedia lo mismo con el estado de cosas por él ignorado que acaba de revelarle el tenedor de libros. No se trataba ya de privaciones soportadas con serenidad y sumision, sino la deshonra que imprimen el crimen del depositario infiel, del detentador del patrimonio de los pobres, del abuso de confianza, con su vergonzoso, pero fatal cortejo de prision, causa criminal y la aplicacion de las penas severísimas del terrible libro V de las ordenanzas del reino. Comprendió Enrique el peligro en que estaba D. Manuel, y en hora tan aciaga recordó tan solo los beneficios que le debía y el amor que profesaba á doña Ana. Decidióse á arriesgar el todo por el todo para salvarlos; no dudaba ya del apasionado sentimiento que le inspiraba la hija del negociante,

LA RAMITA.

11

Dos de Mayo; sin Espartero en Valencia, sin O'Donnell en Manzanares, sin Serrano en Alcala y sin Prim, no tendríamos hoy libertad. (Verdad, verdad.)

EL DISCURSO DE M. GAMBETTA.

Los periódicos recibidos ayer de París, tan solo daban cuenta de la llegada de Gambetta a Tours, alcanzando a reproducir la allocucion dirigida por el alcalde al presidente de la Cámara, y la contestacion de éste.

Una gran muchedumbre esperaba a Gambetta en la estacion y en el trayecto hasta el hotel del Universo, gritando al paso; ¡Viva Gambetta!

Noticias posteriores nos hicieron conocer algunos detalles del discurso, y los periódicos llegados hoy contienen el discurso pronunciado por M. Gambetta en el banquete celebrado en Tours, que es el importante, bajo el punto de vista político, pues el que pronunció en la ceremonia de la adjudicacion de premios no tuvo importancia de ningún género.

Comenzó el orador comentando las últimas frases pronunciadas por el alcalde, referentes a las reformas que son necesarias todavía; continuó diciendo que todas las reformas y prosperidades las debía Francia a la soberanía del pueblo; que los partidos antiguos comenzaban a desaparecer, asegurando que en sus filas no quedan ya más que algunos individuos del estado mayor, pero que los soldados se han pasado ya a las filas de la República.

He aquí lo que dijo el orador con respecto a Mr. Grevy, actual presidente de la República:

«Por eso saludo con vosotros, y saludaré siempre con la mayor sinceridad al hombre íntegro, al ciudadano, al primer ciudadano de Francia, colocado a la cabeza del Estado. He nombrado a Jules Grevy. (Aplausos.) Y qué no se está intentando hacer todavía a este propósito? Pero yo os aseguro que desprecio todas las noticias falsas y las interpretaciones equivocadas. Las veo con placer, como prueba de la imaginacion de nuestros contemporáneos, pero no alcanzan a herirme. (Risas de aprobacion.)

Pues bien, quizá dirán que estas manifestaciones de un pensamiento sincero y leal son artificios del lenguaje. Tanto peor para los que creen: en cuanto a mí, satisfago la necesidad de mi conciencia, siempre que hablo, como acaba de hacerlo, del presidente de la república.

«Es que en tiempo de la república se puede honradamente, es que puede permitirse a un hombre verdaderamente apasionado por el bien público transformar las diferencias de opinion en disensiones y un desacuerdo en discusiones implacables?»

«¡Oh! Bajo un gobierno que os rehúsa la libertad, bajo un gobierno hijo del crimen y del perjurio, sí, la oposicion debía ser irreconciliable; pero bajo la república, semejante oposicion sería una agitacion criminal. Señores: se puede salir derrotado en una cuestion—y eso nos sucederá más de una vez,—pero al día siguiente volveremos a plantearla por si no estaba suficientemente madura. Señores: cuando una reforma no es aceptada por el país ó por las Cámaras, sobre todo por la que es hija del sufragio universal, es preciso reconocer que ha sido mal expuesta ó que no ha sido bien comprendida. (Risas y aplausos.)

El orador dedica aquí brillantes párrafos a exponer el conjunto de las leyes y reformas llevadas a cabo por la Cámara, cuyo mandato acaba de espirar; hace resaltar las dificultades que trae consigo toda reforma, y pone como muestra del buen acierto de los legisladores la prosperidad del país.

Luego continúa:

«Ya lo sabeis, hablo con la conviccion de que la Francia reconstituirá esa Asamblea ganando cien votos a las oposiciones.»

«¡Ah! Ya sé yo que al lado de todas estas reformas estan las reformas de los programas; tambien sé que a última hora, en el último instante, hemos sido detenidos por el Senado. Voy a explicar con respecto a este punto. El Senado se ha dejado llevar, en efecto, obediendo a inspiraciones demasiado peligrosas, y permitiendo que lo diga, bien poco conservadoras; ha provocado a su gusto todos los resentimientos mas legítimos de la democracia.

Con eso ha cometido una gran falta que todavía puede remediar, y yo espero que el veredicto que va a dar la nacion tendrá bastante peso

y fuerza para romper esas resistencias y para hacer entrar en nuestra legislacion republicana, por la autoridad del sufragio universal, esa gran ley del laicismo y de la obligacion que han hecho esperar a la puerta.

«¿Y por qué no ha comprendido ese Senado su papel? Se diría que en ciertos momentos ha pasado por él algo parecido a un vértigo. ¡Ah, señores! Yo estoy seguro de que en su seno hay hombres a quienes el despecho aconseja mal. (Grandes aplausos.)

«Esos hombres no temen abusar de esa institucion: buscando en el exceso del mal yo no sé qué revancha de la fortuna adversa, despliegan tanto talento para comprometer al Senado como sería necesario para alzarlo. Yo pienso, señores, y lo digo bien alto, que no debemos dejarnos engañar por esa táctica pèrvida y tenebrosa, y que es preciso ir ante el país a defender, como una garantia tutelar, la existencia de esa alta Cámara. Pero como todo se paga en política, como ha habido faltas, y hoy se trata de sufrir las consecuencias, añado que es necesario modificar las atribuciones y la constitucion del Senado. (Sí, sí; bravos y aplausos.)»

«Es necesario introducir en el régimen electoral del Senado y en sus atribuciones superiores modificaciones que le fortifiquen y que le den precisamente la autoridad y el prestigio que ha perdido recientemente.

«Eso es lo que yo entiendo por la revision parcial.

Tambien será preciso examinar la cuestion de los inamovibles. (Aplausos.)»

El orador explica en largos períodos su pensamiento de reforma, que viene a consistir en último término en dar mayor participacion directa al país en las elecciones senatoriales.

«En cuanto a las atribuciones de la alta Cámara, tan solo indica como conveniente restringirle la facultad de intervenir en los impuestos, ó lo que es lo mismo, no concederle el exámen del presupuesto de ingresos.

Con este motivo el orador se estiene en poner a la consideracion de los electores varios proyectos de ley en estudio, y cuyo desarrollo no ha podido llevarse a cabo, porque se temia la oposicion del alto cuerpo.

El discurso terminó de la manera siguiente: «Señores, la consulta que va a tener lugar, nos dará la realizacion de todas estas esperanzas. Yo lo creo, pero no afirmo nada; un velo cubre todavía las decisiones del país.

(De La Correspondencia Ilustrada.)

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Suscripcion para el socorro de las victimas del incendio de Nazaret.

Table with 2 columns: Name and Reales. Includes Suma anterior, D. C. G. G., D. L. N., D. Z. Janini, D. Vicente Espert, and Total.

Se admiten donativos en la secretaria del gobierno de la provincia y en las redacciones de todos los periódicos de esta ciudad.

—Leemos en la Correspondencia de Paris: «No nos cansaremos de insistir cerca del gobierno español para que vigile y contrarreste la funesta propaganda de emigracion.

Mientras que el ministro de Fomento crea una junta de notables para fundar colonias agricolas en el interior de la Peninsula, el gobierno de Alfonso XII tolera las innobles maniobras de agentes de emigracion que llevan la audacia hasta negociar con la flor de la juventud española, en sus mismas moradas, explotando su carácter aventurero, antes de explorar su frágil voluntad.

Auto doradas promesas y ante un cúmulo de ilusiones, los seccillos aldeanos del Norte y Noroeste de España se dejan catequizar, aun en estos mismos instantes, cuando las provincias del Mediodia ven regresar a muchos de sus hijos repatriados voluntariamente por el deseo de rápido y fácil lucro.

Cuando valencianos, alicantinos y andaluces, han perdido vidas y bienes; cuando muchos de los súbditos españoles han expuesto su vida a algunas leguas de distancia de la madre patria; cuando, en fin, estos desgraciados colonos vuelven a su patria sin ilusion y sin bienes, nos pa-

rece el momento oportuno de llamar la atencion del gobierno de Madrid sobre manejos de poderosas agencias de emigracion que han dirigido su mirada y sus pasos a las montañas de Navarra, Vascongadas, Asturias y Galicia.

Sabemos de jóvenes robustos que se han embarcado el 2 en Burdeos, para ser trasportados a Buenos-Aires. Conocemos el contenido que existe entre jóvenes y diestros marineros que pasan al servicio de la marina argentina. Estamos al corriente de la trata de blancos que bajo una supuesta proteccion del gobierno español se está verificando a su sombra en Barcelona, en el único puerto de embarque que la Europa civilizada concede a esta agencia de emigracion, una carta de nuestro corresponsal en Burdeos, anunciándonos nuevas expediciones de españoles comprometidos a atravesar el Atlántico para trabajar, sufrir y morir en un mar de sacrificios ó a perecer en un mundo de aventuras, con el pecho henchido de pena, volvemos a dar el grito de ¡alerta a España, a fin de que no permita explotar por mas tiempo la generosa sangre de sus hijos a compresas inhumanitarias.»

—D. Ramon Serrano, padre de nuestro querido y particular amigo D. Francisco Serrano Larrey, pasó a mejor vida en la madrugada del sábado último. Comprendemos el inmenso dolor que al corazón de un buen hijo lleva tan irreparable pérdida, y por lo mismo le enviamos nuestros mas sinceros pésame, deseando que los sanos consejos de la religion aliguen su acerba pena.

—El domingo se verificó el banquete con que la reina de los últimos Juegos florales de Lo Rat-Penat, la hermosa cuanto discreta señora doña Isabel de la Cerda de Andreu, obsequiaba a los autores premiados en dicha solemidad literaria y a las juntas entrante y saliente de la valenciana sociedad.

La comida tuvo lugar en la poética quinta y hermoso jardín que los Sres. de Andreu poseen en el camino del Grao, y en donde en la actualidad habitan, entregados a las delicias del campo, en medio de una calma y un bienestar casi paradisíacos.

La mesa se dispuso al pié mismo de la escalera del lindo chalet en construcción, en una plazoleta rodeada de frondosos árboles, en cuyo centro hay una fuente de mármol, de la que brota un copioso surtidor de agua.

Sobre las seis y media sentáronse a la mesa los convidados, en número de veintisiete, quienes iban ocupando sus respectivos puestos por designacion de la misma reina. El poeta premiado con la flor natural y que habia elegido, para presidir el certamen, a la Sra. de Andreu, ocupaba un asiento al lado de aquella señora, y el otro D. Jacinto Labaña, presidente de Lo Rat-Penat, cuando se realizaron los Juegos florales. Los demás convidados ocuparon indistintamente los restantes sitios, excepto el de frente a la reina, en que se sentaba su digno esposo D. Babino Andreu, entre el presidente actual de la sociedad y otro de los mas notables individuos de ella.

Durante la comida, que fué espléndida, reinó la mayor animacion entre los comensales, alternando con la general conversacion, unas veces, y con las particulares, otras, las frases mas ingeniosas y las improvisaciones mas oportunas.

Al saltar los tapones del riquísimo champagne empezaron los brindis, iniciados en breves pero discretas frases por el Sr. Andreu. Inmediatamente leyeron lindísimas poesías, algunas de ellas muy levantadas y sentidas, y todas dedicadas a la reina, los Sres. Rodriguez Guzman, Iranzo y Simon, Escalante, Labaña, Ferrer y Bigné, Arroyo y Almela, Cebrian y el secretario de la sociedad, Sr. Reig y Flores, siendo muy aplaudidos sus autores.

A instancias del Sr. Lorente (D. Teodoro), quien al invitar al Sr. Amorós a que hablase acerca de la mujer y la familia valencianas, pronunció algunas galantes frases en honor de la señora de Andreu; habló D. Cirilo Amorós con la sencillez, pero persuasiva frase que le caracteriza, siendo sumamente aplaudido por los concurrentes. Tambien el Sr. Pizcueta pronunció un discurso, entre cuyos períodos intercataba estrofas improvisadas, felicitando a la reina de la fiesta actual, y consagrando un cariñoso recuerdo a la que él habia proclamado el año anterior, señora doña Ana María Paulin, baronesa de Córtes.

Con fácil y sentida frase la digna señora de Andreu manifestó que su antecesora en el sòlo de las letras valencianas se hallaba enferma, y suplicaba se le dirigiese en un telegrama, expresándole los sentimientos de los concurrentes con respecto a ella, los recuerdos que se le habian dedicado, y el ánsia con que esperaban todos noticias de su restablecimiento. Te-

légrama que a los pocos momentos se habia tramitado ya.

Tambien hablaron los Sr. Arigó, Vidal, Milego, Torre (D. José María), Martinez, Aloy, Mangano, Hernandez y otros, ensalzando casi todas las cualidades de la reina, principalmente la de la caridad, que era la que en ella mas resplandecía.

A ruegos de los concurrentes prometió aquella señora su retrato al óleo para el salon de sesiones de Lo Rat-Penat, y el distinguido escultor Sr. Yerro se comprometió a hacer el busto de la misma en barro cocido.

A las nueve y media terminaba tan agradable reunion, retirándose los concurrentes sumamente satisfechos de la encantadora tarde que habian pasado en tan delicioso sitio, que hacia mas encantador la amabilidad, esquisita flouira y urbano trato de los dueños de la casa, a quien enviamos desde aquí nuestra mas cordial felicitacion.

—El señor secretario de este gobierno civil, deseando que las denuncias que hace la prensa de Valencia y cuya resolucio ó conocimiento penda de la secretaria de su cargo, puedan ser contestadas ó subsanadas lo mas pronto posible, ha dispuesto que por los negociados respectivos se tome razon de los hechos a que hagan referencia los periódicos para dictar las disposiciones que correspondan.

Aplaudimos lo acordado por el Sr. Tello Amoadreyn.

Estado de los negocios civiles, relativo a la segunda instancia, en la Audiencia de Valencia.

Table with 4 columns: Pen-dientes en fin del año 1879, En Entradas en el año 1880, Pen-dientes en fin del año 1880, and Total. Lists various legal cases like Menor cuantía, Ordinarios, Abintestado, etc.

—Durante la semana última se exportaron del mercado de Gandia 33.990 arrobas de frutas y verduras, en esta forma: 410 arrobas de habichuelas tiernas, 4.200 arrobas de cebollas, 456 arrobas de guindillas ó pícanes, 105 arrobas de manzanas, 11.250 arrobas de melones, 72 arrobas de melocotones, 4.300 arrobas patatas, 2.300 arrobas de pimientos, 170 arrobas de tomates, 440 arrobas uvas.

—A comprobar la actividad que despliegan los representantes de seguros contra incendios La Central, leemos en varios colegas de Andalucía y Cataluña, que han sido satisfechos dos dias despues del que ocurrió el siniestro, el importe de los objetos incendiados.

Uno de estos accidentes ocurrió en Barcelona: otro en Granada.

—Anteayer tarde ocurrió en el jardín de Seitre, sito en la Vuelta del Ruiseñor, una sensible desgracia.

Dos jóvenes obreros de 15 y 16 años respectivamente, salieron desafiados, y a los pocos momentos de empezar la lucha, el mayor caía en tierra mortalmente herido de una cuchillada que le propinó su adversario en el costado izquierdo, y le atravesó el corazón.

En cuanto el hecho llegó a noticia de los guardias municipales, se personaron en el sitio de la ocurrencia, y procedieron a trasladar al herido a la casa de Socorro; pero el desdichado falleció antes de llegar a aquel establecimiento.

En cuanto al agresor, apenas cometido su crimen trató de escapar, pero detenido en el puente de la Trinidad, confesó el asesinato, y sin oponer resistencia se dejó conducir a las cárceles de Serranos.

—Para que la comision de policia urbana atienda los asuntos de su incumbencia, ni son bastantes las excitaciones diarias que le dirige la

prensa, ni el continuo y persistente clamor del público en general.

Verdad es que algun colega trata de atenuar el valor de tantas y tantas quejas con algunos sueltos encomiásticos y apasionados que trascienden a extemporáneo incienso procedente de las sacristias municipales.

Hace dos noches ó tres que un amigo nuestro, algo corto de vista, sufrió un mayúsculo tropiezo en una silla colocada en medio de la acera y ocupada por un vecino que, siguiendo la pernicioso costumbre de tomar el fresco a la puerta de las casas, aun en las calles mas céntricas, obligan al transeúnte a bajar al arroyo continuamente.

«¿Hasta cuándo conservaremos esta costumbre que nos coloca a la altura de las capitales de Suda-ávi, Paiporta, etc., etc.?»

—Modelo de literatura que exhibe la Epoca tomándolo de un periódico de París.

Malon es un redactor del Ciudadano, antiguo miembro de la Commune; Lullier es un compañero suyo en aquel movimiento insurreccional. Malon califica a Lullier de desertor de la causa del pueblo, y Lullier dirige a su acusador la siguiente epistola:

«Paris 27 de julio de 1881.—Viejo bergamote Viejo miserable.—Viejo cobarde.

Hasta hoy no he sabido que permitiste instalarme el domingo 24 de julio, a las cinco de la tarde, en ocasion de haberte ido a buscar mis secretarios á una reunion del Elysée-Montmartre que presidias.

Has dicho, viejo canalla, viejo traidor, que habia yo desertado de la causa del pueblo.

Yo te haré entrar esas palabras en la garganta.

Una podredumbre como tú, no puede empollar una espada; pero puede asir un hacha ó un cuchillo.

Te provocó a un combate a muerte con esas armas.

Si rehusas, te atacare en la calle a tiros de revólver. Un duelo a lo americano ¡qué placer!

«En el interin te escupo al rostro.—Carlos Lullier.»

El digno final de la historia es que no ha sido posible encontrar a Malon ni averiguar su domicilio.

—A las diez y media de la noche de anteayer se oyeron dos tiros en la calle de la Seguidilla, donde se celebraban fiestas. Uno de los proyectiles fué a herir gravemente en un muslo a uno de los transeúntes, que en mal estado fué conducido al Hospital.

El autor del disparo, que es un quien mal llamado Tabalerei, espera en las cárceles de Serranos las órdenes del juzgado.

—Ha terminado satisfactoriamente la huelga de los cocheros de tran-vías de Barcelona, mediante un razonado convenio entre estos y las empresas interesadas. En su consecuencia, el domingo volvieron aquellos a encargarse de los carruajes.

—El día antes de la fiesta mayor de Torredembarca en aquella poblacion una tempestad de agua y pedrisco. Los rios Ter y Gars crecieron de tal modo, que era imposible vadearlos ni por sus mismos puentes. Una mujer, que iba lentamente en el torrente llamado de la mina grossa pereció arrastrada por las aguas, llevando consigo su cadáver frente de la misma calle en que vivía. Entre los curiosos que fueron a ver a la infeliz, se hallaba su esposo; figurándose nuestros lectores su sorpresa y desesperacion.

La fiesta fué animada, si bien produjo este suceso profundas huellas de dolor en sus habitantes.

—Reproducimos los siguientes datos estadísticos que publica el Siglo en un interesante artículo titulado «Las faltas cometidas en Argelia.»

La extension de la Argelia comprende próximamente 43 millones de hectáreas, ó sea en quinta parte menos que Francia.

A pesar de esto solo cuenta 2.900.000 habitantes, incluso sus 500.000 árabes zaharianos. En cambio, si estuviese bien cultivada, podría como Francia, alimentar 30 millones de habitantes. Solo el Tell, que comprende 14 millones de hectáreas, cuyo territorio es excelente, donde la cultura se halla en buen estado, podría alimentar 10 millones de habitantes.

La poblacion de la colonia está formada de elementos diversos, a saber: franceses, 100.000 israelitas naturalizados, 35.000; españoles, 10.000; italianos y mallenses, 40.000; alemanes, irlandeses, ingleses, griegos, etc. 25.000; indígenas, 2.000.000; árabes zaharianos 500.000, que forman un total de 2.900.000.

Llama desde luego la atencion, el reducido número de franceses que cuenta la colonia, res-

tando que de la see mas que de las genas son quinc franceses.

—El sermón docto prelado es notable. Tomando como reñere la cristó sobre la d a lo que en me del orbe católico sufre, cual el di inesplicable ingr que es, y ha sido los inefables bie y verdad, de la q sector os de la in aquella Roma, r grandeza como de los mas inat cometidos como Pontífice verdader El Sr. Monesit nes oportunistas patentió con la diez y nueve sigl detractores y la sagrada del viceo cerá siempre firm sobre Jerusalem Roma.

S. E. L. pasó d gracias produci rido en el cercan «esplicando el est dicho siniestro b privadas hasta de Con tal motivo, preocupaciones a con irrefutables s distinguidos ducido las acciones del b caridad cristian como padre a la pueblo, nunca so de algunos hec de exhortacion pater

—Leemos en un to que a continua ralidad que encie «En un carruaj co subia por la p hallero, cuando a neros desemboca mulas, y tembun traido, no habia ómnibus, le avis Acortó las rier los caballos, y en una escena verda un inglés ó de un tan duramente in te, arrojó al sue rigiéndose a su no son para rep etia con hária re tas óparecidas raz

—Si quiere Ud. s Ud. al pescante, q así me maltrata. «En vano fueron el pietao del carru volvierá a su pue brea.

Por fin, entre l regio conciliatori en que el señor m dose el criado a c chera, en donde s y a todas las dem Ignoramos el d mico.»

—Dice un periód «Un hecho grav la Rambla de Gata un juzgado o munici gencia de lanzami cio por falta de p dia anterior y habi se hizo acompaña ciales. Hallában el procurador y los tando de convenc nencia de que no juzgado, cuando s a los individuos q salieran, con las p ra ladrones, tribu tantes, sorprendi y por evitar una de vorosa, siendo de ciales, provistos d traron muy pruden ser de los últimos el inquilino con gr diciendo: subid a lera.

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

Contiene un sro de enseñanza d señor secretario D expresan las variac profesorado, el nú dos y examinados, edificio, numerosa de la marcha del estadísticos demost La importancia o

—El señor direc galantería de remi moria de aquel est te al curso de 1879.

—82—

si y dudara, ninguna ocasion como entonces pára poder medir toda la extension de su afecto.

El que no esquivo la desgracia procede virtuosamente; el que no desampara la deshonra imita la misericordia divina y practica un acto heroico que la religion encarece; pero tanta abnegacion brota únicamente del amor; sin él no se realizan empresas nobles; él da fuerza y aliento para ejecutar los mas osados designios.

La resolucio de Enrique fué instantánea; siguió el primer movimiento de su alma generosa, ese impulso contra el que Talleyrand recomendaba la cautela mas exquisita, por ser siempre levantado y bueno.

Dirigiéndose al tenedor de libros, reprendióle por haber asentado á semejante abuso, sin que le disculpase á sus ojos el mandato de su principal, porque en tales casos el empleado que es hombre de bien, antes de hacerse cómplice se despidió. Le advirtió además que los libros de un comerciante deben estar siempre en disposicion de poderse presentar al tribunal, como la conciencia del que es virtuoso debe hallarse en estado de comparecer en cualquier instante ante el Supremo Juez; y concluyó asegurándole que un tenedor de libros no es una mera máquina de hacer números y letras, sino un fiador moral de la pureza de las transacciones entre la casa y el público.

Después de esta amonestacion prudente y comedida, pero sagaz, hecha para infundir en el ánimo del pobre D. Cayetano el terror de la complicidad, y obligarle á trabajar vigorosamente por propio interés en la salvacion de D. Manuel, le mandó volver á su despacho, al propio

tenga usted la bondad de venir á recoger su dinero.

—Vendrá el lunes por la mañana. ¿Válgame Dios! ¿A dónde ire yo con ese dinero?

No bien habia salido el Sr. Gouvea, cuando Enrique pidió por el telégrafo al presidente del Banco de Lisboa, amigo particular suyo, que por telégrafo tambien pudiese en Coimbra, á disposicion de D. Manuel Oliveira, todo el dinero que desde el principio de la demanda y desde el ajuste de cuentas con su tío, D. José de Melo, estaba en el Banco á su órden.

Esta cantidad excedía de cien mil duros. Después escribió á Salvador Lopez de Souza, de Rio-Janeiro, haciéndole una relacion franca y explicita del estado de la casa, excepto en lo relativo á la de la beneficencia, asegurándole que era inevitable la ruina por consecuencia de las quiebras de Smith y Davis Bergenstein, si una mano vigorosa no la conjuraba.

—Yo soy rico—decía Enrique al concluir su carta;—pero tengolmadre. Lo que no necesite para ella, entrará en la caja de D. Manuel; pero esto no es bastante. Debo á esta casa tantos favores como usted, de cuyos levantados sentimientos tengo noticia ha mucho tiempo.

Antes de cerrar el escritorio para ir á consolar al infortunado padre de doña Ana, llamó Enrique al tenedor de libros, y le dijo:

—El lunes empieza nuestra empresa de salvar esta casa, Sr. D. Cayetano; ¿se siente V. con bríos para sostener la lucha?

—Me siento con ánimo, sí, señor, para obedecer en todo, á pesar de que juzgo inevitable el descalabro. Hemos engañado al tesorero de la

—Tengo en caja veinte y tantos mil duros disponibles; pero si es necesario completar esa cantidad, tengo medio de buscar el resto ahora mismo. Lo peor y lo mas enojoso será contar tanto dinero, porque la mayor parte está en especie. Si el señor tesorero quisiera ayudarme, en pocas horas concluiríamos.

—«Dios me libre!»—dijo el tesorero, asombrado al ver que á pesar de tantas quejas el señor Oliveira tenia dinero para hacer frente á todo;—yo no he desconfiado; pero tengo que dar una satisfaccion al público.

Yo dije para mis adentros: si el Sr. Oliveira está en mala situacion, es preciso que yo me haga cargo del dinero de la beneficencia, que está en sus manos, y que siempre he creído encontrar intacto. Y si todo fuese exageracion y falso, yo saldría de aquí completamente convencido y dispuesto á contribuir á la reparacion de su crédito, que tan asendereado anda estos dias y maltratado por esos malandrines de la ciudad baja. ¡Envid a de gente bellaca y ruin! Ahora que sé todo, estoy completamente sosgado.

—No, señor; queremos que venga V. el lunes á recoger su dinero; D. Cayetano tenia órden de prevenirle, porque D. Manuel está viejo y no quiere el infeliz complicaciones extrañas en sus cuentas.

—Pero, Sr. D. Enrique, ¿por qué no ha de continuar todo como hasta aquí? Mire V. que yo no soy desconfiado; esto ha sido.... ¿qué sé yo?

—Fuese lo que fuese, Sr. Gouvea, el lunes

—83—

—83—

—83—

—83—

—83—

—83—

—83—

clamoreo... a de atennar... con algunos... que trascien... de las... njo nuestro... de la acera... de la perno... a las puertas... arroyo conti... ta costumbre... itales de Se... exhibe la... de París... ano, antiguos... un compa... orreccional... or de la can... acusador la... jo bergante... nitista insul... cinco de la... buscar mis... Mountmarie... dor, que hab... blio... en la gar... puede empu... haucha ó un... te con esas... a liros de... Carlos Lu... no no ha sid... guar su do... de anteaer... la Sequioia... los proyec... muso á un... do fué con... gñen moza... cárceles de... de la buelga... celona, me... estos y la... encia, el do... garse de los... de Torelló... npestad de... s crecieron... rlos ni aun... que lo in... na grossa... levando la... misma calle... e fueron á... gñense... peracion... ojo este su... ts habitan... os estadis... interesan... metidas en... de Torrelló... npestad de... s crecieron... rlos ni aun... que lo in... na grossa... levando la... misma calle... e fueron á... gñense... peracion... ojo este su... ts habitan... os estadis... interesan... metidas en...

Instituto provincial, le ha colocado ya á una altura envidiable. Felicidades al ilustrado claustrero, y enviamos al señor director nuestros plácemes por el envío de la citada Memoria. Las operaciones verificadas durante la semana del 1.º al 7.º de agosto de 1881 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, son las siguientes: 76 imposiciones ordinarias, de las cuales seis han sido de nuevos imponentes; 32 id. escolares; 13 reintegros de cantidades impuestas; 526 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etcétera; 436 id. cancelados; 19 entregas á los interesados por restos de almoneda; total, 1.102 operaciones, por las que han entrado en caja reales vellón 74.999'07, y salido 93.208'28. Ha visitado nuestra redacción el núm. 3 de la Gaceta del Colegio Profesional Agronómico Valenciano, que bajo la dirección de D. Mariano Ibarra, presidente de la Asociación de agrimensores, se publica en esta ciudad, conteniendo el siguiente sumario: Sesión inaugural.—Los vinos enyesados.—Revista de topografía, agrimensura y catastro.—Mesa revuelta.—Extracto de la sesión celebrada en 12 de julio por la junta directiva.—Calendario del agricultor.—Advertencias.—Correspondencia particular.—Notas bibliográficas. Ha visitado nuestra redacción el núm. 7 de Los Archivos de la Medicina Valenciana, notable publicación mensual que por la luz en esta ciudad, y dedicada á los asuntos profesionales que su título indica, basándose en la experiencia fisiológica y clínica y en el criterio vitalista. He aquí el sumario: Cumplimiento de una deuda.—El ministro de Fomento y la nueva ley de Instrucción pública.—Sección teórica: la Ulección.—La Fisiología orgánica ante la experiencia y la Filosofía ortodoxa.—Algunas consideraciones sobre la importancia de la Fisiología humana.—Las enfermedades crónicas.—Sección práctica: Clínica quirúrgica: Contrición cicatricial de las mandíbulas.—Clínica médica: Cuadro-resumen del movimiento clínico.—Movimiento científico nacional: Estudios filológico-médicos acerca de las fiebres.—Sección oficial y de intereses profesionales: Vacantes.—Miscelánea.—Anuncios. 321. EN LOS CLIMAS TROPICALES, el caballo cae temprano si no se conserva con grande cuidado. Una fricción suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso; pero también algo más se requiere. El cráneo se vuelve seco y necesita fuerza y vigor. El mejor vigorizador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y ayuda á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo. Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante. LO MUSOL. Colección de bijos raros de Valencia y son antich Realmes. JOCHS DE GÜHS. Convocatoria para 'ls del present any MDCCCLXXXI. Aquesta cofraria, cumplint ab un de llurs propòsits mes empinalts, celebrará durant la nactua del pròxim mes de setembre, solemnitats Jochs de Gühs, y ab eixe fi, convidá á tots y escut dels trovadors llangostins d' aquest antich Realmes, als de Núles, Catalunya, Cases de Bàrsena, Mallorca y de totes aquelles terres ahon se mastegue nostra parla. CARTELL. PREMIS ORDINARIS. Flor de col natural.—Aquest premit d' honor y cortesia, adjudicat li será al autor de la mes inspirada composició poètica en vers sobre tema que s' deixa al bon enteniment dels leïbles. Qui l' obtinga se servirá donarlo á la dama de sa elecció, la qual, proclamada Reina de la Festa, com de antich se acostumava, entregará los demés premis als que guanyats los bajen. Una corona de llorer.—Se adjudicará al autor del millor estudi historic-critich y veterinari sobre 'l Caballet de Sant Martí. Un objecte de art.—Al autor del millor bust de fauch cuyt, tamany com se vulga, del insigne Ul' de Bou. Un panderó.—Aquest premit lo guanyará el que escriga la millor marcha pera tabalet y donxayna en giqueta parlitoria, en la qual, ademés de la melodia y lo baix, eslguen determinats los repichs que ha de pegar lo tabal. Esta marcha ha de estar escrita en clau de sol ó de solbra, y no ha de pasar del do de pit, pa evitar que se escanye 'l donxayner. Una brocha.—Se l' concedirá este premit al que millor pinte un cuadro sobre algú dels fets populars en Valencia. PREMIS EXTRAORDINARIS. Un escarpador de fusta.—Lo guanyará el que peinte millor la vida y milacres de algun fill conegut de Valencia ó llurs arrabals. Dit treball deura ésser en prosa y escrit en la llengua d' oc. Uns castanyetes.—Aquest premit se l' endurá lo qui millor escriga una memoria sobre 'l oríge y vicissituds de les dansetes del Corpus. Uns calsonets de nadar.—Al poeta que resulte ésser l' autor del millor poemeta (en dèsimes) que se presente. Un guitarronet.—Aquest premit l' ha de guanyar lo qui presente la millor y mes numerosa colecció de cantars valencians. Un janglot de raim de gateta.—Present d' un parroquia de Morro, al que fasa lo millor estudi sobre les antigues llibernes de Valencia. Una botija.—Oferta de un vehi de Manises, al autor de la millor monografía legendaria ó histórica referent al Reglet d' Albal. Un fargadent de justa de pi.—Aquest premit lo guanyará qui cante millor la Fam. Un pegot de cerol.—Al sabater que presente lo millor parell de sabates en vers lliure. Una mitja vara.—Se li donará al qu' ensalse millor les exceciones del comers. Una carseta.—Al autor del millor entremés en vers, de costums valencians. Un escarpador de Sant Miquel de Llíria.—Al trovador que escriga los millors gojos á la Mare de Deu de la Cova Santa. En esta composicion deura mencionar l' autor la aparició del Bou y el Angel

Bobo, y alguns datos sobre la construcción del Convent de Capuñins. Un palat.—Se l' emportará lo qui s' ocupe ab mes bon éxit sobre les ventajes que á Valencia reportaria lo casament del Micalet de la Seu y la Torre de Santa Catalina. Un llas correllis.—Guanyat l' habrá lo qui presente lo millor projecte de extinguir als gosos (y goses). Ademés dels anteriors premitis, tal volta se concediran accésits, segons lo resultat del Certamen. Les composicions deuran ésser inédites y escrites lotes en bon paper y lletra clara. Los que se tiren á les joyes deuran dirigir-se á la plaça de les Comedies, núm. 23, 2.º, avans del mig-jorn del sobredit setembre. Lo Musol se reserva lo dret de publicar les obres premiadas, de extrenar les dramátiques y de apropiarse les artísticas. Los que mantenen lo Consistori, son: Lo Parden de Sant Joan, L' Eugonari, Lo Dragó del Collegi, Lo Porch de Sant Antoni y El Gos de Sant Roch. Fon escrit y firmat lo present cartell en la plaça Redona á 8 d' agost del any 1881.—Lo secretari general, Fumarell. Vis-Plau: lo president, el Rey de l' Aduana.

CORREO DE MADRID.

8 AGOSTO.

De La Integridad de la Patria: «En algunos círculos se habló anoche con bastante insistencia de tirantez de relaciones y disgustos ocurridos entre el señor D. Venancio y el gobernador de Madrid. Dijo que este último va lo menos que puede al despacho del primero, y que en cambio el otro había dirigido reconvenciones al señor conde de Xiquena relativas á si las disposiciones que á menudo solía tomar no eran propias del regimen liberal; y hasta oímos decir que le había indicado que de ninguna manera emprendera ese viaje que tenía proyectado por los pueblos de la provincia de su mando, y que esto ha sido la causa de haberse suspendido la excursión que varios periódicos ministeriales anunciaron. En una palabra, que la cuerda está tan tirante que temen los amigos de una y otra parte que el mejor día se rompa, sin que se pueda asegurar quién será el que caiga.» Al trasladarse nuestro amigo el señor conde de Xiquena el mes último á la Granja para cumplimentar á S. M. la reina, los conservadores supusieron que el señor gobernador civil de la provincia se proponía visitar algunos pueblos de la misma con fines electorales, y repitiendo el tema de las disidencias. Ni entonces ni ahora hubo visitas á los pueblos de la provincia, ni existió ni puede existir tirantez de relaciones entre los señores ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid, sino la más cordial unidad de pensamiento en todo lo que cae bajo la competencia respectiva de nuestros queridos amigos. Puede, pues, La Integridad de la Patria tocar otro pañilo, porque el de las disidencias entre os señores ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid no le dá materia para discurrir con acierto. —La cuestión de candidaturas sigue siendo el objeto preferente de la prensa de oposición, principalmente la de los adictos que, según los conservadores, han de dar muchos disgustos al gobierno. Traquílense los diarios canovistas que las candidaturas de los adictos, en vez de disgustos, solo darán al gobierno grandes alegrías, pues al fin y al cabo, los adictos son tan ministeriales como los ministeriales mismos. —La Integridad de la Patria continúa sosteniendo que el comité provincial de nuestro partido está en disidencia con motivo de la candidatura de nuestros amigos por Madrid. Equívocase de medio á medio La Integridad; ni nuestros amigos del comité están divididos, ni se reunió en la noche que el colega afirma para tratar de dicho asunto. El comité provincial, como los ilustres hombres públicos que constituyen el gobierno, no tienen más que un solo criterio respecto á la candidatura por Madrid, el de su aceptación completa. —En el discurso que el Sr. Castelar ha pronunciado á sus amigos de Huesca, ha demostrado una vez más que su elocuencia es siempre grande. En cambio su habilidad para gobernar al partido republicano, solo alcanza hoy á una pequeña fracción. —El Correo Español, de Orán, ha reaparecido. Su redacción, despues de manifestar que huira en adelante de apasionadas polémicas y de todo género de rivalidades impropias de dos naciones hermanas, añade: «Que los Pirineos, como los Alpes, no existan para la fraternidad; hé aquí nuestro objetivo. Que el Estrecho de Gibraltar se borre para la civilización del Africa; hé aquí nuestro empeño. Ahuyentar resentimientos y anular voluntades en la colonia, tal es nuestro deseo. Esa es la bandera que con inquebrantable fe hemos defendido desde nuestra aparición en el palenque de la política, y esa defendéremos.»

AVISOS DE CORPORACIONES.

Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.—Comisión de lila.— Los señores que conserven billetes premiados de la rifa que acaba de celebrarse esta Asociación, se servirán pasar á su secretaria á recoger los premios por todo lo que resta de mes en los días no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, pues llegado el 1.º de setiembre sin haberlo hecho, se considerarán cedidos á la misma Asociación. Valencia 8 de agosto de 1881.—El vocal secretario accidental, José Escrig de Oloria. Junta de las Escuelas de Artesanos.—En atención al acuerdo de la junta general celebrada el 31 de octubre de 1879, para que no se convoquen las juntas generales por medio de papeletas se participa por el presente anuncio que esta corporación celebrará junta general el viernes próximo 12 del corriente, á las ocho de la noche, para discusión y aprobación del presupuesto y toma de posesión de los nuevamente elegidos por la junta directiva. Segun previenen los arts. 13, 14 y 16 de los estatutos, en la sesión que se convoca tienen voz y voto los señores socios numerarios, protectores y suscritores. Lo que se hace público para que, llegando á conocimiento de todos los componentes de esta junta, puedan concurrir á dictar lo que á ilustrar con sus opiniones los acuerdos que se tomen. Valencia 9 de agosto de 1881.—El secretario general, José Soliveres. Hospital provincial de Valencia.—El 12 de los corrientes quedará cerrado definitivamente el pago de lactancias, á las nodrizas externas que dependen de esta inclusa, y cuyo abono corresponde al semestre vencido en 30 de junio último. Valencia 9 de agosto de 1881.—P. O.—El secretario contador, Francisco Marín.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el día 8 de agosto de 1881. Vapor esp. Manuel Espalio, de 989 t.; c. don Francisco Rubio, de Barcelona con efectos, 20 tripulantes y 27 pasajeros.

enemigo común que combatir? Pero en este caso ¿quién es? ¿Los intransigentes? ¿Los realistas? Sumadas las fuerzas todas de estos, apenas dan contingente para oponer á cualquiera de las fracciones de la democracia moderada. Además, unos y otros se odian, hasta el extremo que ambos renunciarían al triunfo si había de venir de manos de sus rivales. Ferry y Gambetta no tienen, pues, por qué unirse, y tienen demasiado talento político para fundirse solo por la razón de que esto no es racional y por lo mismo no debe ser. Fuerza es, pues, que á pesar del arraigo tomado por la famosa noticia de la fusión, ésta no se realice y las elecciones se lleven á cabo bajo los mismos principios por que se han hecho los preparativos. En cuanto á sus resultados, es punto menos que imposible determinar nada con líjeza. No obstante las aplaudidas disposiciones del gobierno para que los funcionarios públicos no trabajen en asuntos electorales, es lo positivo que los dependientes de cada departamento han recibido ya órdenes de sus jefes respectivos acerca de la conducta electoral, que han de seguir. Bien es verdad que Mr. Gambetta no dejará de arrastrar una buena parte de esos funcionarios; pero, de todos modos, resultará ineludible que el triunfo necesariamente será para los amigos del gobierno. En cuanto á legitimistas é intransigentes, el número de los representantes que han de llevar al Congreso, es demasiado exiguo para que siguiera á las dos poderosas fracciones que en primera línea se disputan el triunfo. A la larga lista de personas notables que estos días han abandonado á París, hay que añadir el nombre de Mr. Constans, que salen hoy en dirección á Bagueres-de-Bigorre, por cuyo distrito le presentan candidato á la diputación. Del extranjero, las miradas de todo el mundo están ahora fijas en el resultado de la conferencia de Gastein entre los emperadores de Alemania y Austria. Acerca de sus resultados se hacen versiones distintas; la mas verosímil es la de que el objeto de la conferencia es más mercantil que político, no dudándose en asegurar que muy bien podía de ella hacer una alianza aduana, con el fin de contrarrestar la preponderancia industrial de Inglaterra. Todo esto, por supuesto, son conjeturas. Parece también que en esa reunión se agitará asimismo la cuestión del trono bávaro, á cuyo efecto se asegura que el soberano de Austria emprenderá su viaje al Wurtemberg, cuyos actuales reinantes interverdrán en el asunto. Suyo afectísimo, El corresponsal.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Lorenzo, Atediano, mártir. SANTO DE MAÑANA. Santa Susana.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de Santa Catalina de sena, por la Tercera Orden de Santo Domingo; se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 de agosto de 1881. Parada: los cuerpos de la gaurnicion. Jefe de día: D. Antonio Mourry, coronel teniente coronel de Alca de Tormes. Hospital y provisiones, primer capitán de Sesma. Paseo de enfermos y conducción de los autos á sus urti es y barberos al hospital, España. El capitán primer ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.—Comisión de lila.— Los señores que conserven billetes premiados de la rifa que acaba de celebrarse esta Asociación, se servirán pasar á su secretaria á recoger los premios por todo lo que resta de mes en los días no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, pues llegado el 1.º de setiembre sin haberlo hecho, se considerarán cedidos á la misma Asociación. Valencia 8 de agosto de 1881.—El vocal secretario accidental, José Escrig de Oloria. Junta de las Escuelas de Artesanos.—En atención al acuerdo de la junta general celebrada el 31 de octubre de 1879, para que no se convoquen las juntas generales por medio de papeletas se participa por el presente anuncio que esta corporación celebrará junta general el viernes próximo 12 del corriente, á las ocho de la noche, para discusión y aprobación del presupuesto y toma de posesión de los nuevamente elegidos por la junta directiva. Segun previenen los arts. 13, 14 y 16 de los estatutos, en la sesión que se convoca tienen voz y voto los señores socios numerarios, protectores y suscritores. Lo que se hace público para que, llegando á conocimiento de todos los componentes de esta junta, puedan concurrir á dictar lo que á ilustrar con sus opiniones los acuerdos que se tomen. Valencia 9 de agosto de 1881.—El secretario general, José Soliveres. Hospital provincial de Valencia.—El 12 de los corrientes quedará cerrado definitivamente el pago de lactancias, á las nodrizas externas que dependen de esta inclusa, y cuyo abono corresponde al semestre vencido en 30 de junio último. Valencia 9 de agosto de 1881.—P. O.—El secretario contador, Francisco Marín.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el día 8 de agosto de 1881. Vapor esp. Manuel Espalio, de 989 t.; c. don Francisco Rubio, de Barcelona con efectos, 20 tripulantes y 27 pasajeros.

Laud esp. San Antonio, de 17 t.; p. José Gomez, de Barcelona en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Cármen, de 21 t.; p. Felipe La-comba, de Villanueva en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Joven Dolores, de 28 t.; p. Antonio Ruso, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes. Laud esp. Nra. Sra. de los Desamparados, de 14 t.; p. Agustiu Alabau, de Barcelona en lastre, 5 tripulantes y un pasajero. Laud esp. Purísima Concepcion, de 17 t.; p. tron A. Gabarda, de Barcelona en lastre, 6 tripulantes y un pasajero. Vapor esp. Vargas, de 830 t.; c. D. Blas Martín, de Barcelona con efectos, 29 tripulantes y 90 pasajeros. Vapor esp. Cataluña, de 1.099 t.; c. D. Martín Torrens, de Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 92 pasajeros. Laud esp. San Rafael, de 40 t.; p. Francisco Torregrosa, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes. Laud esp. Cármen, de 13 t.; p. Salvador La-comba, de Barcelona en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Virgen del Castillo, de 16 t.; p. Vicente Cerveró, de Barcelona en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Desamparados, de 24 t.; p. Antonio Mengual, de Marsella en lastre, 6 tripulantes y un pasajero. Laud esp. Nra. Sra. de los Desamparados, de 14 t.; p. Manuel Martorell, de Barcelona en lastre 6 tripulantes y un pasajero.

ÚLTIMA HORA.

Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. D. Maximilo Polo, para Barcelona con efectos y 24 tripulantes. Laud esp. La Sangre, de 9 t.; p. Juan Matas, para Palma con frutas y 5 tripulantes. Laud esp. Amalia, de 15 t.; p. Juan Ferrer, para Rosas con frutas y 6 tripulantes. Laud esp. Nra. Sra. de los Angeles, de 16 t.; p. José Obarri, para Rosas con frutas y 5 tripulantes. Laud esp. Casilda, de 28 t.; p. Pascual Ferrer, para Cullera en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Encarnacion, de 28 t.; p. Tomás Alabau, para Sevilla con frutas y 7 tripulantes. Vapor esp. Vargas, de 830 t.; c. D. Blas Martín, para Sevilla y escala con efectos, 29 tripulantes y 4 pasajeros. Vapor esp. Cataluña, 1.099 c. D. Martín Torrens, para Málaga y escala con efectos, 27 tripulantes y 2 pasajeros. Laud esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Domingo Vives, para Alicante con efectos y 19 tripulantes. Laud esp. Segunda Pamela, de 35 t.; p. Jaime Felany, para Cullera y Palma con efectos y 6 tripulantes. Vapor esp. Manuel Espalio, de 989 t.; c. don Francisco Rubio, para Sevilla y escala con efectos, 28 tripulantes y 13 pasajeros.

Servicio particular de EL COMERCIO

Paris 9 (12,33 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25. Id. exterior, 28 1/8. Singapore 7.—Llegó vapor-correo «Magallanes», del marqués de Campo, y sale para España sin novedad. Dublin 8.—Ayer se puso en libertad al señor Dillon. Londres 8.—Salíó para Constantinopla al Sr. Bourkes. Paris 8.—El Sr. Lequeux ha sido nombrado cónsul de Francia en Túnez. Roma 8.—El Papa sigue indispuesto. Se cree que en el próximo Consistorio Su Santidad nombrará dos nuevos cardenales franceses.

BOLSA DE HOY.

Madrid 9, 5-45 t. SS. MM. los reyes han desembarcado en el Ferrol á las diez de la mañana de hoy. Las autoridades y un numeroso gentío los han aclamado con gran entusiasmo.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. . . . . 26'82 Exterior. . . . . 29'00 Bonos del Tesoro. . . . . 102'40 Subven. de ferro-carriles. . . . . 51'95 Cambio sobre Londres. . . . . 48'25 Id. sobre Paris. . . . . 5'03

Madrid 9, á las 9 y 50 n.

Un telegrama recibido del Ferrol dice que esta noche se celebra un gran banquete en la fragata «Sagunto», al que han sido invitadas todas las autoridades y muchas personas distinguidas de la población. Los reyes han visitado los buques de la escuadra surtos en el puerto. También han pasado á ver los hospitales, en donde han hecho algunos donativos. Castelar ha llegado á Lérida, en donde ha tenido una recepcion entusiasta. Los radicales combaten el discurso que ha pronunciado en Huesca el referido orador. El escusivo calor ha producido hoy en esta varios accidentes. El termómetro ha ascendido á 41 grados Reamur. Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sañres, 8, frente al jardín de Roca.

TONICO ORIENTAL REMITIDO



Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado. Haga público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.

EL GRAN RESTAURADO DEL CABELLO.

Extrime la fuerza, cura todas las alopecias, la caída del pelo, y conserva, aumenta y fortalece admirablemente el pelo.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Iguana-Marine-Guano,



Marca de origen.

GUANO ORGANICO

Superior al del Perú. ¡Agricultores!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguano-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguano-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguano con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Composición. Amónico de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22 por 100. Precios de venta (tomando el guano en la báscula. Por mayor. 125 rs. los 100 kil. menor. 120 rs. los 100 kil. id. 125 id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceites. Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona. Valencia 5 de abril de 1881.

Tornel Hermanos y Compañía.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. en partidas menores 135 id.

Al contado tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Tornel Hermanos y Compañía.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880. Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, París.

Dirección para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.

Capital social. Rvn. 40.000.000

Reservas. 2.710.104'84

Primas á cobrar. 43.867.745'04

Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL

desde su creación ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creación hasta fines de 1879 La Central habia reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de Rvn. 57.990.854'12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Advertisement for 'EL ROB LECHAUX' tonic, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for blood purification and strength.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado. 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que mas aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE: 1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgación.—3.º El texto íntegro de la ley reformada.—4.º Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.º Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—6.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.—7.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotación de legados y demandas.—8.º Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.—Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías.

Los pedidos se dirigirán á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CYREY

Abonos químicos de San-Gobain. Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

Composición: Amónico de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) 31 1/2 á 4 1/2. Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 135 id.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id. Nitrogeno. 2 por 100. Precios. De 30.000 kilgs. en adelante. 106 rs. los 100 kil. Al por menor. 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfección y Economía. Se pintan y componen toda clase de persianas. Estereria de Francisco Mas, Caballeros, 5.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta. La renombrada Magnesia Aereada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida tambien en nuestra Peninsula, como remedio eficazísimo para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, dolores del estómago, mareos de las navegaciones, retencion de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiari, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curacion pronta, segura y radical. Consulta, de 12 á 2 de la mañana. Calle de Clarachet, núm. 16, piso segundo.

Advertisement for 'VINO FERRUGINOSO AROUD' tonic, highlighting its iron and quinine content and benefits for various ailments.

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la quita tambien cuando principia á acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva á la salud, ni contienen ácido sulfúrico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos.

Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y de otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs., hay suficiente para 100 cántaros de vino, ó sean mil litros, ó sean ocho cargas. Tomado en cantidad, se hace una rebaja.

Depósitos: en Játiva, botica central del autor, D. Serapio Artigues; Valencia, botica de Miner, frente al teatro Principal; D. Vicente Gonzalez, Maldonado, 48; Nules, botica de Gironés y D. Andrés Martínez, plaza de San Roque, núm. 1; Barcelona, Carmen, 23, farmacia del Dr. Camabellat; Málaga, Cisneros, 45, tienda, y plaza Arriola, 9; Madrid, botica de Borrell, Puerta del Sol, y Almacén de Drogas de Chavarri, plaza Anton Martín; Creus, D. Pedro Caselles; Lérida, farmacia del D. Vicen; Logroño, farmacia de D. R. Sanchez; Cáceres, farmacia de D. J. Martínez.

PILDORAS DE PODOFILINO

El Podofilino es el pargante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, congestivos, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique D. Magin Font y D. Miguel Fabia.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó. D. Ignacio Solves.—Burrilana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia. D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Labernia. D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

CÁPSULAS UNICO contra la DARTOIS ESPECIAL TISIS

con creosota de Alquitran de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma, y especialmente en la TISIS.—Las CÁPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.

Suscripcion para todo el año de 1881. Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.

Ediciones de LA MODA ELEGANTE. Un año pesetas 1.º 2.º 3.º 4.º. Semestre id. 10 15 20 15. Trimestre id. 21 16'50 10'50 8. Todo suscriptor á la «Ilustración» que desee recibir «La Moda Elegante», rebajará el 25 por 100 de esta última.

Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

SERVICIO DE VAPORES DE DART Y C.ª—VALENCIA.

Durante la temporada de embarque de pasa en Dénia, Jábea, Oliva, Gandía y Alta.

PARA Londres, Liverpool, Glasgow, Dublin, Bristol, New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y demás puertos de Inglaterra y América.

PIKEBELL para Londres, línea ANCORÁ para New-York y demás puntos de los Estados-Unidos, y otros vapores para los demás destinos. Para carga y otros informes, dirigirse en Valencia á DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, ó á sus agentes.

En DENIA, D. Agustín Aranda. En JÁBEA, Sres. Albi y Casabó.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc. Se curan con el Eucado rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Traslado.

Traslado conveniente al establecimiento de litografía y tipografía de A. P. A. desde la calle de Colon, núm. 46, á la de España, núm. 8, ensanche de Capatzen, continuando sirviendo á su favor los duros y los ofrece cuantos artículos se conocen útiles á la litografía con un gran surtido papeles, tinta para lavado y acuarela y colores para las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia, con algunas piedras de Munich de varios tamaños.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Primer diccionario etimológico español por D. Roque Barcia. Por fallecimiento del suscriptor se ceden los 58 cuadernos publicados en dicha impudante obra, con el 25 por 100 de rebaja.

Darán razon en la administración de este periódico.

VENTA de una escalera de madera espiral.

de podrá ver, calle de Sogueros, núm. 29, esquina á la de la Jordana, núm. 7.

VICENTE AMOROS.

En este corralillo establecido en Valencia, durante la presente temporada de verano, se hace una gran rebaja de precios en todas clases de calzados, y un especial en un variadísimo surtido de zapatos muy de última novedad para señoras, niñas, niños y calzados para el esquí, que se completan con la confección de dicho calzado con los primeros chinos de la capital. El precio de los mismos, de 10 á 15 rs. de rebaja.

Temporada de embarques de PASA.

EL VENETIA para Londres cargando en Dénia y Jábea hasta el 17 del corriente.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

Agentes: en Dénia, D. Agustín Aranda. en Jábea, Sres. Albi y Casabó.

EL LUIS DE CUADRA

saldrá el 10 del actual para Barcelona, Sagunto, Felix, Cette y Marsella.

Consignatario: D. J. B. Basterrechea calle del Gobernador Viejo, núm. 1, entresuelo.

EL JULIAN

saldrá el 16 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villatorrada, núm. 21.

Venta.

Se vende el fruto de 84 hanegadas de viña, moscatel y una buena partida de uva de vendimia: darán razon, calle de Chofones, núm. 3, entresuelo, junto á la plaza de Santa Catalina.

Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior. Para mas informes, dirigirse á la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Un mes. Trimestre. Semestre. Un año. FUERA. Trimestre. Semestre. Un año. EXTRANJERO. Los últimos precios con el timbre.

Año V.

DOÑA E

Sus aflijidísimos p lomena, sus tios, pri por su eterno descanso na 13 del corriente, á Corpus-Christi, de lo

El lunes 15 y ocho d Capuchinos de Santa C funta.

VALENCIA 12 DE A

A parte de la agitacion los trabajos preparatorios motivo de la proxima, iluc fando á un lado las de circular acerca de la res gobierno francés á la no gobierno español, lo que actualidad es el discurso nunciar en Huesca el jefe

Toda la prensa sin dis ocupa de él, y es objeto rios, de los cuales unos adversos al Sr. Castelar. cir que la mayoría de los rios se censuran con la m dolo entre otras cosas de nario. Al efecto, trascr mas importantes que en ródicos que del asunto «El Voto Nacional» se minos:

«No era posible espera so del Sr. Castelar en Huesca: la defensa más acat rante; la más vergon todos los atropellos, con con todas las violencias qu nen sufriendo la libertad, pública en España.»

Y añade: «La historia nos presen plos de apóstatas, pero no igual al cinismo del Sr. Casia. Todo en él es monár los gustos, las inclinacion ideas, los procedimientos llama democrata, titulae «La Vanguardia» y «El plean mas mesura en el curso.

Dicen así: «En resumen: el discurs de ministerial avanzado. que hará Castelar en las fciar discursos en honra Sagasta, y darnos prueba ril de la política posibilist energía que exigen el est político y económico en q tra nación.»

«Ya como político, escri quemado su gloria; pero o la, la gran dilocuencia cor dolo.

Sus palabras tenían, au sas, singular atractivo, su braban, y el atrevido vue de entusiasmo los corazos

«¿Qué le queda ahora? I tros rebuscados y un reac cubre las hermosas llam con negras alas.

Con algun apasionam gan los anteriores coleg Sr. Castelar, y algo hen que en el asunto somo siderado bajo el punto d como todos los suyos d riamos injustos si en é su excesivo mérito. Per de mas interés para el o siderarlo en su fondo y misma altura que su fo mos que bajo tal aspect yor importancia consist verdaderamente práctic cabida, ó mejor dicho, ninguna de las democr demas, el Sr. Castelar, perencia y temeroso sita ca del poder, si es que le oblige á rectificar co ntópicas teorías, abdic cías que hasta ayer